# IDIARIO

FUNDADO EN

AÑO XXXVIII

SABADO 13 DE MARZO DE 1886

NUM. 59

### EDITORIAL

PUERTOS.

SERVICIO DE PRACTICAJE EN LOS MISMOS.

En punto al libre practicaje, en las condiciones por nosotros ya expuestas, como idea generalmente aceptada, nótase ya cierta conformidad, en la Real órden de 17 de diciembre último, que trata de este interesante servicio, sobre que pueda existir el mismo con aquel caracter, cuando se crea opor-

Desde luego, tiene que reconocerse, que un criterio semejante, está más en armonia con la razon de ser que tienen las cosas, así como con la forma y manera de reglamentarlas, cuando corresponda el ingerirse en ellas, á la accion del Estado, que no debe ciertamente hacerlo, para absorver, la accion y cuidados que en la vida, compete ejercer privativamente, al interés

particular. Si la entrada y salida de los puertos, y el amarre de las embarcaciones en el fondeadero de los mismos, puede ofrecer escollos, y aun peligros inminentes, à las naves, la misma garantia presentan para prevision de siniestros, los capitanes y pilotos de dotacion de los buques, para efectuar las operaciones dichas, que la que puede suponerse en los prácticos oficiales.

Ambos son igualmente responsables, personalmente, de los daños y perjuicios que puedan causar al dirigir las maniobras, pues que los adornan iguales condiciones de idoneidad, anteriormente justificada y probada, para el ejercicio de la profesion.

Nos parece, que debe tenerse por más delicado é importante, la direccion de la navegacion, en todos conceptos, de las naves, que cuantos conocimientos se requieran para el ejercicio del practicaje en los puertos, radas ó fondeaderos, y eso, procediendo lógicamente, nos lleva á la conclusion que ya expusimos, de que sirviendo y confiándoseles aquella navegacion, à los capitanes y pilotos, no vemos la razon de que, con entera libertad, no puedan esos peritos ejercer por si mismos, el practicaje para entrar y salir en los puertos y amarrar

y fondear las naves convenientemente. La necesidad de que se observen buenas reglas de policía, y régimen uniforme à ese objeto, en los puertos, para lo que es de una marcada importancia y significacion, la colocacion y amarre de las naves en los mismos, reclama, sin duda, la existencia de funcionarios públicos, que estén encargados de hacer cumplir todas las disposiciones que para eso se hayan dictado, y que el jefe del puer-to, pueda por medio de esos auxiliares, cuidar de la regular observancia de tales disposiciones; mas de eso à tener organizado un cuerpo de prácticos, con honorarios, que cobran segun tarifa, de las mismas embarcaciones á quien se imponen por ley los servi-cios de aquellos, tengan ó nó necesidad de ellos, existe, ciertamente, una notable diferencia.

Los derechos de practicaje, vienen á constituir, ni más ni ménos, por su cuantía y condiciones de exigencia económica, un verdadero impuesto sobre la navegacion, que, como ya in-

dicamos en nuestro artículo de ayer, debe unirse á otros, que ya con una ya con otra denominacion, pesan de igual manera sobre tal manifestacion del trabajo, haciendo, por consiguiente enorme y demasiado gravosa, la carga contribuyente que se vé obligada á soportar esa industria, cuya importancia y significacion social, es inmensa y de una trascendencia tal, que bien puede decirse que es de las que mayor influencia tienen en el bienestar y progresos de la humanidad.

No obstante cuanto indicamos al comienzo de las presentes líneas, respecto al mas ámplio y racional criterio que informa la Real órden de 17 de diciembre último, que nos viene ocupando, aun se lée, en su disposicion undécima «que el servicio de practicaje será obligatorio en todos los puertos españoles para los buques que excedan del número de toneladas que esté fijado en el reglamento especial de cada puerto» pero por la disposicion duodécima se exceptúan y podrán entrar libremente en todos los puertos españoles, sin utilizar los servicios de los prácticos ni pagar derechos de entrada y salida por tal concepto:

1.º Todos los buques españoles que hagan navegacion periódica entre alguno ó algunos de los puertos de España con los de Europa, Africa, Cuba y Puerto-Rico, siempre que como regla general, su calado no exceda de 3 1 35 metros, pues en este caso estarán obligados á tomar práctico, y

2.º Todos los buques españoles que se dedican á la navegación de cabotage, cualesquiera que sea su tonelaje. Continuaremos la tarea en otro nú-

EXTERIOR

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS.

El telégrafo anuncia este solemne acto verificado ayer con una pompa que hace muchos años no se veía.

No fué tan brillante el paso de la comitiva, como habría sido de desear á causa de que la nieve, el barro, el frio y la niebla quitaban color á este suceso, fausto siempre para todo pueblo acostumbrado á las prácticas parlamentarias.

La Reina hizo el trayecto en coches de media ceremonia, pero la muchedumbre era inmensa y las aclamaciones entusiastas.

Refiere El Imparcial que «en la puerta de la Cámara de los Lores, la Reina fué recibida por el lord Canciller, Presidente de la Cámara y por los altos funcionarios del Estado. La comitiva se puso inmediatamente en marcha para el salon de sesiones, donde la Reina entró, precediéndola heraldos, escuderos, mariscales, ugieres, reyes de armas, y por último, el lord guarda-sellos, que llevaba la corona real, y el primer Ministro, que llevaba la espada real.

La concurrencia era extraordinaria en el salon y el espectáculo ofrecía un golpe de vista muy brillante. Los representantes extranjeros, sentados, á la derecha del Trono, y los oficiales de la Corona y del Estado estaban de uniforme. Las señoras vestían trajes de córte con brillantes y plumas. Los Pares ostentaban sus vestiduras rojas. Los Prelados concurrieron con sus ropas episcopales.

Învitada la Cámara de los Comunes á comparecer, se dió lectura al discurso de la Corona.

Es notable que entre tantas reformas no haya prevalecido la de hacer desaparecer la inferioridad de la Cámara de los Comunes respecto de la de los Pares.

El discurso de la Corona contiene declaraciones importantes.

Dice que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias continúan sien-

do buenas. Declara que Inglaterra gestiona conforme con los deseos de los pueblos, á favor de la union búlgara bajo el cetro del Príncipe Alejandro, pero sin menoscabar los derechos

esenciales del Sultan. Anuncia un convenio anglo-turco sobre la cuestion de Egipto.

Participa la anexion de Birmania al imperio británico.

Manifiesta que se ha firmado un convenio con España, segun el cual se conceden á Inglaterra los mismos derechos comerciales otorgados á Alemania en el Archipiélago de las Carolinas.

Hablando despues de las cuestiones interiores, dice respecto de Irlanda que es resueltamente hostil á todo lo que pueda me-noscabar la ley fundamental de la union de Irlanda á İnglaterra.

Afirma que está firmemente convencida de que el Parlamento y el pueblo inglés apoyarán esta política.

Añade que la situacion social y material de Irlanda es objeto de la especial solicitud del Gobierno.

Espera que, si no bastan las leyes actuales, el Parlamento investirá al Gobierno de los poderes necesarios para hacer frente á la situacion de Irlanda.»

Esta es la version de la Agencia Fabra: en la de El Imparcial se dice que, tocando al problema de los Balkanes, declara el discurso que la Gran Bretaña tiene el propósito de permitir que los rumeliotas entren á ser gobernados por la Corona de Bulgaria, satisfaciendo así sus propios deseos.

El discurso se estiende, en términos sentidos y expresivos sobre el problema de la cuestion de Irlanda.

La Reina describe en ellos el hondo sufrimiento que le han producido las renovadas tentativas hechas para excitar á los irlandeses contra su union á Inglaterra.

Declara que está firmemente resuelta á sostener la union de las tres partes del Imperio, y que para esta empresa confía con el apoyo del Parlamento y del pueblo, pues lo que uno y otro hacen es lo pue hace tambien la Corona.

Al salir del palacio de Westminster la Reina fué vitoreada nuevamente por la mul-

> LA REINA MARÍA CRISTINA, REGENTE DE ESPAÑA.

Tal es el título de un precioso artículo que publica el Figaro de París: es una semblanza de nuestro augusta Soberana, matizada de melancólicas tintas y de poéticos rasgos, que hacen resaltar como ideal creacion la

figura de S. M. la Reina. Con razon dice el Figaro que si hay algun ensueño por encima de todas las ambiciones humanas, es el de ser Princesa jóven, amable y sensible, y unirse por los vínculos del matrimonio y del amor á un Rey digno de ser amado. Este ensueño, propio de cuentos de hadas, se convirtió en hermosa realidad para la Archiduquesa María Cristina.

La ilustre dama ha vivido seis años bajo el regio dosel y en el amante corazon de su esposo; ha gustado todas las delicias de una inefable ternura entre los esplendores de la realeza, y ha apurado las dulzuras del amor más tierno y puro. Parecía que el Ser Supremo le había brindado todas las dichas de la tierra; pero ¡cuán caras debía pagarlas

su amante corazon! Despues de consignar algunos datos biográficos de la excelsa señora, el articulista hace notar que S. M. desciende en línea recta de la Emperatriz María Teresa, por Leopoldo II y el Archiduque Cárlos, el rival militar de Napoleon.

La Reina de España tiene, pues, motivos sobrados—añade—para saber sentir como mujer y portarse como heroina. Es una personalidad que respira grandeza, encanto y majestad. Sean cuales fueren los acon-

tecimientos de que la Península haya de ser teatro, María Cristina se ha conquistado ya una página en la Historia, y allí vivirá

inmortal su nombre.

Luego recuerda que la Reina, con su hermosa cabellera rubia y sus negros ojos, signo de energía, tiene grandes puntos de semejanza con aquella famosa Princesa Doña Margarita, Gobernadora de Flandes por España, que tuvo alma digna de un hombre.

El autor de la semblanza describe la esbeltez, la distincion, la sencilla elegancia natural y el buen gusto de la Reina, y la facilidad con que ha aprendido y pronuncia la lengua española, además de la cual y de la suya nativa, posee otros varios idiomas

El carácter reflexivo y siempre dulce de la ilustre Princesa, no había aparecido hasta ahora en toda su esplendente grandeza: sólo se le conocía por el lado de la bondad: ahora ha demostrado que además está dotada de una energía á toda prueba y de una inteligencia verdaderamente superior.

A seguida pinta sus entrevistas con el Rey (que en paz descanse) en Arcachón, sus bodas y la simpática acogida que tuvo en la córte de España, así como la grandeza de alma y la exquisita sensibilidad que ha demostrado constantemente, rindiendo tierno culto á la memoria de la primera esposa de don Alfonso XII, la inolvidable Reina doña Mercedes.

El elogio que con este motivo dedica el cronista al buen Rey don Alfonso, no es para pasado por alto.

Sus negros ojos—dice—y su ardiente mirada le hacían un tipo perfecto de la raza es-pañola. Fino y delicado, apasionado por los ejercicios corporales, de un valor genuinamente castellano, no solo era un elegante y cumplido caballero, sino tambien un espíritu levantado, abierto á todos los ideales de su tiempo, y que sabía expresar sus propias ideas con una elocuencia conmovedora.

Galante con las damas, como todos sus compatriotas-añade el articulista-sabía imprimir á su trato y á sus palabras una afabilidad y un sentimentalismo que lo avaloraban en alto grado. Nadie mejor que el Monarca español ha sabido, en estos agitados tiempos, ejercer su difícil oficio de Rey, y ningun otro Príncipe ha necesitado menos poseer una Corona para hacerse amar.
Encomia tambien El Figaro aquel tier-

nísimo rasgo de la Reina Cristina, cuando apenas recibida la bendicion nupcial en Atocha, y resplandeciente con todas las galas de la majestad, se adelantó por medio de todo su brillante séquito, y cayendo de ro-dillas ante su augusta madre la Archiduquesa Isabel, le pidió con filial ternura su maternal hendicion. Aquel rasgo demostró lo que podía esperarse del corazon de la dama y de la Reina.

Los que temieron que por su orígen sintiese inclinaciones á inmiscuirse en los negocios de Estado, se equivocaron grandemente. S. M. se ha limitado á ser la digna y santa compañera del Rey Don Alfonso, y á adorar á éste como á un ídolo, envolviéndole en los efluvios de su purísimo amor.

No elogia menos la serenidad de la Reina cuando, á poco de su enlace, se vieron amenazados los Soberanos por las balas del regicida que les disparó dos tiros cuando entraban en Palacio de vuelta de paseo.

Observa tambien el discreto escritor que los Reyes de España evitaban cuanto podian los rigores de la etiqueta, prefiriendo llevar una vida tan sencilla como apacible, en medio de los deberes que impone el Trono, y prefiriendo, á las grandes recepciones oficiales, la caza, la música, el teatro, las tertulias intimas y los bailes de confianza.

Doña Cristina quizá no se ha mostrado nunca tan encantadora, tan expresiva y tan cariñosa como durante las jornadas de La Granja, en que podía dar rienda libremente á sus aficiones á la vida del campo y á sus excursiones á caballo, que eran su distraccion favorita.

Todos saben—agrega—que no tardó en llegar á ser el ídolo del Rey, el lucero de la mañana de aquel pastor de pueblos. Y

es que, cuando una dama posee, como Doño María Chistina, la esencia divina del bella sexo, el amor que inspira se agranda con el tiempo, como se agigantan las sombras cuanto más el sol se aleja. Un poeta del Norte lo ha dicho: «Por cada rosa que el tiempo arrebata á tus mejillas, se enciende una nueva llama en mí corazon.»

Las dos hijas que Dios le concedió vinieron á aumentar á los encantos de la esposa los grandes sentimientos de la madre.

Pero la felicidad, como esos ángeles viandantes de que hablan los libros santos, no se alberga siempre bajo el mismo techo. Alfonso XII enfermó; aquellos padecimientos, contra los que había luchado con toda la energía y todo el descuido de la juventud, le postraron en el lecho, y la implacable muerte, sin piedad para el dolor de la esposa ni para las inocentes hijas, se introdujo como un ladron nocturno en el Alcázar y le arrebató para siempre al ídolo de sus

La España caballeresca—exclama el autor cuyo relato seguimos—ha rendido á la viuda de su Rey el pleito homenaje de sus respetos y de su leal adhesion. Lo que exigido por la fuerza se habría negado, lo han otorgado noblemente los españoles á la debilidad, á la orfandad y al infortunio. Delante de la regia tumba apenas cerrada, y en presencia de esas dos cunas cubiertas de negros crespones, el leon de Castilla ha escondido sus garras y se ha tendido á los piés de la madre y de las huérfanas.

La Reina, desde que regenta el Reino, se ha agigantado á sí misma, colocándose à la altura de su difícil mision. Hoy conoce perfectamente hombres y cosas y leyes, cau-sando la admiración de los más eminentes hombres de Estado por la discrecion de sus opiniones, la rectitud de sus juicios y la prudencia de sus decisiones.

El articulista concluye diciendo «que bajo el hermoso cielo de la caballeresca España todavía puede existir otra Isabel de Castilla, encarnada en la nieta de María Teresa.»

Estas opiniones, formuladas por un periódico francés, son doblemente honrosas para la Reina Regente y para nuestro país, al que no siempre hacen justicia los extranjeros.

LA CUESTION DE IRLANDA.

El partido irlandés, adicto á Inglaterra y opuesto al nacionalista, dirigido por mister Parnell, se mueve activamente para contrarrestar los designios de éste.

El mártes último recibió lord Salisbury á varias diputaciones de la Union de la defensa irlandesa, de la Union patriótica lealista y de otras asociaciones irlandesas lealistas. En ellas figuraban gran número de Pares irlandeses y miembros de la Cámara de los Co-

Dichas diputaciones llamaron la atencion de lord Salisbury sobre la situacion de Irlanda y el estado de rebelion abierta contra la ley, que reina en aquel país.

Hablaron tambien del boycottage (sistema de intimidacion), cuyo objeto es saquear toda la propiedad territorial de Irlanda, primero para procurar una ganancia á los afiliados, y luego para lograr el segundo propósito, que es la separacion de Irlanda de Inglaterra. Las diputaciones citaron numerosos ejemplos de violencia é insistieron con el Gobierno para que haga respetar la ley.

Además, la union patriótica protestó contra la idea del establecimiento de una asamblea legislativa irlandesa, porque consideraría esa medida como un paso hácia la separación completa de la Irlanda y de la Gran Bretaña, la cual sería funesta para los dos paises.

Lord Salisbury contestó que no estaba en el caso de indicar explícitamente las medidas que habrán de proponerse al Par-lamento, pero que el Gobierno tenía perfecta conciencia de la responsabilidad que le incumbe, y no la eludirá en las circunstancias actuales. Por otra parte, Mr. Gladstone, al negarse

á recibir á una diputacion de Belfast, que

-- 460 ---

### XXXVII

Salluces contó á Rafael todos los secretos del usurero: al oir que el señor de Maubert y Van-Gripp eran una misma persona, el vizconde dió un grito de horror. Cuando terminó la terrible narracion,

Rafael estaba mudo, sofocado, apretando entre sus manos su cabeza á punto de estallar. Hubo entonces entre ambos un mo-

mento de silencio solemne. Rafael habló el primero. -¡Salluces!—dijo con voz conmovida, creo que el valor de vuestra confesion borra la vergüenza de vuestra conducta. Vos no os pertenecíais; un yugo de hierro doblaba vuestra frente, una voluntad poderosa y fatal dominaba la vuestra... Ayudadme á salvar á Matilde, ayudadme á vengarme de ese hombre y os perdonaré todo lo que habeis hecho contra mi.

-Salvaremos á la duquesa y nos vengaremos—respondió el señor de Salluces, con la seguridad de un hombre que espera cumplir lo que promete.
—¡Dios os oiga!—murmuró Rafael.—Vea-

mos qué hay que hacer.

—En primer lugar, no perder ni un momento, pues el baron debe estar prevenido y podría desaparecer.

-¡Apresurémonos entonces!
-Bueno; pero, al mismo tiempo, es preciso tener prudencia. El derecho está de parte nuestra; que la fuerza lo esté tambien. ¿Teneis armas?

—Sí, espadas y pistolas. —Las espadas son inútiles; no puede haber duelo. Veamos las pistolas.

Rafael fué à descolgar las que figuraban en una panoplia. Trajo dos pares.

Uno era de pistolas de combate, y el otro de las de bolsillo. Salluces las examinó y las cargó. Tomó las pistolas de combate y dijo á Rafael que ocultase las otras en los bol-

sillos de la levita. Hecho esto, los dos jóvenes volvieron al boulevard, subieron al carruaje que los había traido y se hicieron conducir á la calle

de Meslay. El señor baron ha salido—le dijo el criado que los recibió.

-Está bien-respondió Salluces;-esperaremos.

-Pero, señor conde... -Os he dicho que vamos á esperar á vuestro amo-continuó imperiosamente Sa-

**—** 464 fiero esto: al menos hablaremos con cara

descubierta. ¿Puedo saber lo que os trae? -¡Pardiez!-respondió Salluces!-lo que nos trae es muy sencillo. Venimos á reclamar diez y siete cartas robadas, que vais à devolvernos.

-¡Oh! ¡oh!—dijo el baron;—vais muy de prisa, hijos míos. —¡Las esperamos!—dijo Rafael.

—Si esperais esas cartas, mi querido pupilo, me temo que os veais obligado á esperar mucho tiempo. -¿No quereis devolverlas?

—¡Eso es lo que vamos á ver!—exclamó Rafael, dando un paso hacia el señor de —Paciencia!—dijo Salluces, dirigiéndose á su compañero.—Tratemos de hacer en-

trar en razon á este querido baron. —Será difícil—replicó este último. -Tal vez menos de lo que pensais. Hemos traido con nosotros argumentos ir-

-¿Quinientos mil francos?-preguntó el

-Mejor que eso. —¿Qué?

-Esto... Y Salluces sacó de sus bolsillos las pistolas, que armó con la mayor sangre fría. El baron se echó á reir.

-¿Lo encontrais gracioso?—dijo Salluces. -Extremadamente. ¿Creeis, por casualidad, asustarme con esos instrumentos? No os daré las cartas, ni tocareis un solo cabello de mi cabeza, por la excelente —¿Se trata de una desgracia?
—Si.

—¿Puede repararse? -Así lo espero.

-Y... ¿á cuál de los dos hiere esa desgracia, amigo mío? —A los dos.

-Pues bien-respondió Rafael,-la sufriremos reunidos.

Y alargó la mano á Salluces. Este retiró la suya, diciendo: -No puedo tocar vuestra mano, Rafael,

pues tal vez dentro de poco sentiriais habérmela dado. Después de estas últimas palabras, la con-

versacion se interrumpió y un silencio profundo reinó en el carruaje, hasta el momento en que éste se detuvo delante de la casa que habitaba Rafael.

Los dos jóvenes bajaron. -¡Dios mío!-exclamó Salluces, al ver la sangre que manchaba las ropas de Ra-

fael.—¿Qué os ha sucedido? —He sido mordido por un perro—res-pondió el vizconde con una sonrisa amarga;—ya os lo contaré después.

—¡Mordido por un perro!—repitió Sallu-ces.—¿Stop, no es cierto? ¿El perro de ese miserable Van-Gripp?

-¿Y qué habeis hecho? —Lo he matado.

—¡Qué lástima que no hayais podido ma-tar á su amo al mismo tiempo! -¡Oh!-respondió Rafael con una expresion feroz en la voz y en la mirada;joh! ¡paciencia! ¡ya llegará!

SGCB2021

quería interrogarles sobre los asuntos de Irlanda, manifestó que ne podía proceder de otro modo sin aparecer como concurrente del Gobierno en un terreno en el que debe dejarse a éste toda responsabilidad, y sin aereditar tambien el rumor que había circulado, atribuyéndole la intencion de hacer proposiciones relativas á la legislacion ir-

El Daily Telegraph cree saber que el Gobierno propondra al Parlamento que se promulgue de nuevo la ley represiva llamada Crime's Act, que dejó estar vigente en el último otoño, de la cual solo se exceptuarían las cláusulas que autorizan á los jueces á prescindir del jurado. El Gobierno se abstendría, por ahora, de someter al exámen del Parlamento el proyecto relativo á la reforma del Gobierno local de Irlanda que había tenido intencion de proponer.

El Gabinete está dispuesto á jugar el todo por el todo en defensa de este programa.

LA DERROTA DEL MINISTERIO FRANCÉS.

No diremos que nos ha sorprendido la noticia que nos trae el telégrafo, pero tampoco diremos que la hemos leido con gusto, menos por la calidad del voto dado por los diputados conservadores.

Hé aquí la relacion de lo ocurrido: "París, 21 de enero.—La sesion de la Cámara de diputados ha ofrecido hoy mu-

Enrique Rochefort, presenta una proposicion pidiendo amnistía por todos los delitos

políticos. Dice que el Presidente de la República, al indultar á una docena de reos políticos,

ha cumplido con un deber. La Cámara debe á su vez llenar el suyo votando la amnistía para los demás reos.

Pide que la proposicion sea urgente. El Ministro señor Goblet declara que el Gobierno desecha toda proposicion de amnistía, y que, por lo tanto, no acepta la

urgencia pedida. Añade que no sufren ya condena más que algunos reos por delitos comunes, y que no puede aceptar la amnistía por delitos electorales al dia siguiente de haber tenido que

anular algunas actas la Cámara. El diputado conservador Paul de Cassagnac se levanta, y dice que el lenguaje del Gobierno aprobando la anulacion de las actas, obliga á la derecha á votar la urgencia de la proposicion de Rochefort. (Aplausos

en la derecha.) Se pone á votacion la proposicion, y se declara urgente por 251 votos contra 248. Han votado en pró la extrema izquierda

y la derecha. El Gobierno ha resultado, pues, derrotado por tres votos.»

Escaso es el número y la importancia disminuye, teniendo en cuenta que se debe la derrota á la union de elementos tan hete-

Suponemos que aunque haya dimision, esta no será aceptada, pero como dice un colega,

El actual Parlamento francés, como el Parlamento inglés, tiene una vida efimera. Lo que lamentamos es la política pesemista de los conservadores franceses, que pueden equivocarse en sus cálculos.

Se cree que Cassagnac pueda aprovechar los trabajos de Rochefort, y tambien puede suceder que la ola de la anarquía anegue á todos.

## VARIEDADES

COSTUMBRES LICENCIOSAS DE LOS ESTUDIANTES DE SALAMANCA Y ALCALÁ.

Acaba de publicarse el tomo segundo de la interesantisima obra Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España, por el docto catedrático de la Universidad de Madrid,

maestro de casi toda la juventud actual, don Vicente de la Fuente. Más despacio nos ocuparemos de este tomo, escrito con un alto espíritu de crítica, cuajado de documentos y datos interesantísimos, y á la vez interesante y ameno. Más por hoy creemos complacer al lector dándole á conocer un capítulo, aquel en que se ocupa de las costumbres licenciosas de

siglo XVI. «Los actos de indisciplina de los primeros estudiantes de Alcalá, las reyertas posteriores en la época de la persecucion de los Arzobispos de Toledo, las noticias que nos

los estudiantes de Salamanca y Alcaiá en el

quedan de tumultos ruidosos en Salamanca, nos manifiestan que era grande la indisciplina de los estudiantes en una y otra en

el siglo XVI. Ya los Conselleres de Barcelona por ese motivo habían repugnado en el siglo XIV tener estudiantes. Quiere el colegio de San Ildefonso venirse con su Universidad á Madrid, y el Consejo le desaira. Ofrécele terreno y ventajas el de Guadalajara, y se opone el Duque del Infantado, que no quiere jaranas cerca de su palacio y habitual residencia. Fundan Universidades varios Obispos, pero sólo para teólogos y artistas y apenas canonistas á regañadientes, como suele decirse, y no quieren médicos ni legistas: Cisneros cierra la puerta á éstos por completo. En todas las novelas de género picaño anda siempre algun bachiller travieso, sea de Alcalá ó Salamanca, bien sea don Querubin de la Ronda, ó Perez Zambullo, el Bachiller de Alcalá, que, gateando por los tejados de Madrid, tropieza en una buhardilla con la redoma del Diablo Cojuelo.

Para estudiar las travesuras y otras condiciones de la vida estudiantil, tenemos en nuestra literatura dos fuentes casi antitéticas, dos polos tan opuestos como el ártico y el antártico: las vidas de los Santos y las novelas del género picaresco.

A San José Čalasánz le persigue una parienta suya en Valencia, y tiene que escapar á Alcalá, que por algo se llamaba José. En otras, que no cito, se hallan picardías estudiantiles tramadas por otros estudiantes contra ellos, por el estilo de la de los hermanos de Santo Tomás de Aquino contra éste: las hay que son muy buenas para calla-

das ú olvidadas. La vida licenciosa de los estudiantes de Salamanca la describió perfectamente Cervantes, que, con ser de Alcalá, conocía muy bien á Salamanca. En una novela altamente inmoral y justamente prohibida por ese motivo, repitió la vulgaridad de los diez ó doce mil estudiantes «gente moza, antojadiza, arrojada, libre, liberal, aficionada, gastadora,

discreta, diabólica y de humor.» Más á fondo las describe el maestro Vicente Espinel en las Relaciones de la vida del escudero Márcos de Obregon, donde éste cuenta al Ermitaño su vida y aventuras, que en la parte estudiantil, quizá son las del mismo Espinel en Salamanca, más ó

menos glosadas. «Llegamos á Salamanca, donde la grandeza de aquella Universidad hizo que me olvidase de todo lo pasado. Alegróse mi alma de ver que los ojos gozasen lo que tenían los oidos y los deseos, llenos de la soverbia fama de aquellas Academias que han puesto silencio á quantas ha avido en el mundo.

»En comenzando á beber de aqua de Tormes, frigidísima, y á comer de aquel regalado pan, me quaxé de sarna, como les sucede á todos los buenos comedores (1)... y assi es menester que los que comienzan nuevos en Salamanca vivan con cuidado en esto, porque tambien suelen acudir unas cámaras de sangre algo peligrosas.»

Nada de esto pasa allí ahora, y los males de que se quejaba debiera achacarlos más bien á la suciedad de las incómodas casucas en que vivían los estudiantes arracimados, ó prensados como arenques en cubeta. El mismo refiere la lacería del pupilaje de Galvez, y el ridículo caso en que, para calentarse en noche de mucho frío, trajeron un zancarron de mulo, creyendo que era un leño, y lo echaron sobre el rescoldo, produciendo humo y hedor

insoportables. «No paró aquí la mala ventura de aquella noche, dice, porque estando á la puerta de la calle por no poder sufrir el pestilencial hedor del leño mular, pasó rondando el Corregidor don Enrique de Bolaños, muy gran caballero, cortés y de muy buen gusto, y nos dixo:--¿Qué gente? Yo me quité el sombrero y descubrí el rostro, y haciendo una gran reverencia, respondí:—Estudiantes somos, que nuestra misma casa nos ha echado

en la calle. Mis compañeros se estuvieron con sus sombreros y cebaderas sin hacer cortesía á la Justicia. Indignose el Corregidor, y dixo:-Llevad presos á estos desvergonzados. Ellos, como ignorantes, dixeron:—Si nos llevan presos nos soltaran un pie ala francesa: asieronlos y llevaronlos por la calle de Santa Ana abajo. Yo con la mayor humildad que pude les dixe:-Suplico a v. m. se sirva de no llevar a la cárcel a estos miserables, que si v. m. supiese como estan no los culparía.—Tenga de ver, dixo el Corregidor, sí

(1) En efecto, el agua del Tormes es frigidisima en diciembre y enero, pero lo mismo sucede con la del Manzanares.

Hoy el pan y las aguas de Salamanca han perdido, por fortuna, esa cualidad morbosa.

puedo enseñar buena crianza á algunos estudiantes.—A estos, dixe yo, con darles de cenar y quitarles el frio los hará v. m. más corteses que á un indio mexicano; y junto con esto, viendo que me escuchaba de buena gana, le conté lo pasado de los huevos, y de la humareda, que precedió del sacrificio acemilar. Riose del cuento, y á costa de algunas espadas, que avía quitado á ciertos escolares vagamundos, les hincho el vientre de pasteles y marrana, y de lo de la tabernilla, y á mi me hizo mucha merced de alli adelante.»

Continúa Espinel moralizando sobre este punto, segun su costumbre, á nombre del supuesto personage, en quien se ve veces algo, aunque poco, del V. Bernardino de Obregón, fundador de un Instituto hospitalario de Madrid.

«En una dispersion, continúa narrando, que hubo de estudiantes en Salamanca, por cierto reencuentro que tuvo el Corregidor Bolaños con la Universidad, y no con ella, sino con los estudiantes, gente briosa y fácil de moverse por cualquiera alteracion, como se quedó la Universidad sin estudiantes el Autor (es decir, Vicente Espinel) tambien se fue á su tierra (á Ronda) como los demas, que las vacaciones estaban próximas, tiempo muy deseado para descanso de los estudiantes. La necesidad suya era tanta que trilló el camino á la

Apostólica (á pié).» Refiere luego que le saltearon cuatro ladrones, uno de los cuales intercedió para que no le mataran los otros. «Al fin aviendo peregrinado por España y fuera de ella más de 20 años, reduxose al estado que Dios le tenía señalado, fuese á su tierra que es Ronda, hizose sacerdote, sirviendo una capellanía de que le hizo merced Felipe II, sapientísimo Rey de España.»

Refiere luego como algun tiempo despues pudo salvar la vida al ladron que le salvó á él la suya; cuando ya estaban para ahorcar

á aquel salteador con otros malhechores. D. Querubin de la Ronda, ó sea el Bachiller de Salamanca, no tiene para nuestro objeto la importancia que las «Relaciones» de Espinel, ó sea el Marcos Obregon. Don Antonio Solis, á quien se atribuye el original de la novela que explotó Lesage para la de su Bachiller, no alcanzó á conocer, como aquel, la Universidad de Salamanca en todo su apogeo: conocióla en su ya visible decadencia, en tiempo de Felipe IV. Lesage estuvo poco afortunado hasta en la eleccion de título: lo mismo en esta novela que en la de Gil Blas, siempre que habla de Salamanca dice desatinos, con que manifiesta que no conocía aquella Universidad

más que de oidas. D. Querubin se gradúa en Salamanca de Bachiller como pudiera hacerlo en Valladolid, en cuyo caso se llamaría el Bachiller de Valladolid, pues allí no le pasa nada. Desde el capítulo 3.º, D. Querubin se viene á Madrid, donde se dedica á dar repasos en casas particulares, burlándose de la enseñanza particular y doméstica de entónces.

Esta es la parte más graciosa. Despues de varias desgracias matrimoniales, pasa á Méjico, donde á vueltas de algunas cosas inverosímiles, ridículas y hasta inmorales, describe los abusos y rapacidad de los Virreyes, Magistrados y Curiales, sin perdonar à los frailes. Por eso se ha creido que esta novela fuera tomada de papeles de Solís, que sabía bien lo que allí pasaba antes y despues del marqués de Cerralbo.

Por lo que hace á la Universidad de Alcalá, nos dan noticia de las travesuras estudiantiles «Quevedo en su Buscón ó Gran Tacaño, y Mateo Aleman en su Guzman de Alfarache.»

El primero describe la asquerosa novatada con que fué recibido Pablos, escupiéndole todos. A fuerza de amenazas, y aun castigos, se logró extirpar las brutalidades de la novatada, quedando reducida á los colegios. En Alcalá duraba todavía en la época de la traslacion, pero se pagaba el dia de San Antón: llamábase allí la crasilud, y desde la tarde del 16 de enero, se daba el grito de «¡San Antón, los crasos al pilón!» Reducíase ésta á coger al craso, ó novato, el sombrero, libros ó alguna otra prenda, que rescataba en la confitería, con pagar dos ó tres libras de dulces, pasteles ó algunas botellas de licor. No le valía al pobre craso esconderse. No faltaba tampoco algun camarada piadoso que apadrinara á los amigos, dándoles el vale de libre circulacion, con la fórmula: «Pagó N. la crasitud: Br. Fulano.» Estas bulas de composicion ya las había en el siglo XVI, pues el amo de Pablos le apadrinaron unos estudiantes amigos, librándole de las injurias, que hubo de sufrir el Buscón

Las travesuras estudiantiles que describe Quevedo eran de fines del siglo XVI: para

robarles las espadas al Corregidor y su ronda, finge Pablos que en una de las posadas fuera de la villa están unos agentes de Antonio Perez. Los robos de comestibles, y las demás, travesuras con mozuelas de la vida airada, eran iguales en Alcalá que en Salamanca, de las demás Universidades no constan tantas travesuras. El apostárselas á la justicia en Barcelona y Zaragoza, y aún en Valladolid, les hubiese costado caro. Eran pueblos que tenían vida propia y podían pasarse sin estudiantes. Los de Zaragoza (aragoneses, navarros y riojanos), fuera de sus meriendas, bailoteos y cortejos, pasaban por muchachos honrados. Los de Valencia eran piadosos, y se les obligaba á serlo, y frecuentar los Sacramentos.

Mateo Aleman, en su Atalaya de la vida, describe los pupilajes de una manera más grosera que el mismo Quevedo. Este, en su Dómine Cabra de Segovia, nos dejó un tipo que ha llegado á ser proverbial. Parece que se le está viendo, como por otro estilo al austero Doctor don Juan de Dios Gonzalez, profesor de latinidad en Salamanca, descrito por el maligno don Diego Torres, de quien hablaremos en el tomo siguiente. Pero el tipo de pupilero alcalaino, pintado por Guzman de Alfarache, es repugnante. «Hacíaseme trabajoso, si me quisiese sujetar á la limitada y sutil racion de un señor maestro de pupilos, que había de mandar su casa, sentarse á cabecera de mesa, repartir la vianda para hacer porciones en los platos, con aquellos dedazos y uñas, corvas de largas como las de un avestruz...»

Creo que los lectores se darán por contentos con la muestra, y agradecerán la omision de lo que sigue.

En cambio del repugnante tipo del pupilero, es delicioso el retrato del estudiante complutense de fines del siglo XVI. El entusiasmo de Espinel por Salamanca, lo tiene Mateo Aleman por Alcalá.

«¿Dónde se goza mayor libertad? ¿Quién vive vida tan sosegada? ¿Cuáles entretenimientos de todo género dellos faltaron á los estudiantes, y de todo mucho? Si son recogidos hallan sus iguales, y, s perdidos, no les faltan compañeros. Todos hallan sus iguales como los han menester y los estudiosos tienen con quien conferir sus estudios, gozan de sus honras, escriben sus liciones, estudian sus actos, y si se quieren espaciar, son como las mujeres de la montaña, que donde quiera que van llevan su rueca.»

«Si se quiere desmandar una vez en el año aflojando al arco la cuerda, haciendo travesuras con alguna bulla de amigos, ¿qué fiesta ó regocijos se iguala con un correr (robar á la carrera) un pastel rodar un melon, volar una tabla de turron? ¿Dónde ó quien lo hace con aquella curiosidad? Si quiere dar una música, salir á rotular (1), å dar una matraca, gritar una catedra (2) o levantar en los aires una guerrilla (3) por solo antojo, sin otra razon ó fundamento, ¿quién, donde ó como se hace hoy en el mundo como en las escuelas de Alcalá (4)? ¿Dónde tan floridos ingenios en Artes, Medicina y Teología? ¿Dónde los ejercicios de aquellos Colegios Teólogo y Trilingue, de donde cada dia salen tantos y tan buenos estudiantes?»

Y más adelante, dejando lo serio, vuelve à las travesuras usuales: «Aquel hacer de Obispillos, aquel dar trato a un novato, (5), meterlo en rueda, sacarlo nevado (6), darle garrote al arca (7), sacarle la patente, ó no dejarle libro seguro ni manteo sobre los hombros; aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlos, aquella continuidad en los de la pátria (provincialismo), el empeñar de prendas en cuanto tarda el recuero, unas en pastelerías, otras en la tienda, los Escotos en el buñolero, los Aristóteles en la taberna, desencuadernado todo; la cota entre los colchones, la espada debajo de la cama, la rodela en la cocina, el broquel con el tapadero de la tinaja.»

No debe omitirse, por conclusion, el explicar aquí la significacion de un dicho vulgar: «Es como Quevedo, que ni sube, ni baja, ni se está quedo.» Segun la tradicion de Alcalá, don Francisco Quevedo se quedó una noche encerrado en el Colegio Mayor, despues del toque de oraciones, hablando con los colegiales. Como las puertas no se podían volver á abrir hasta la mañana siguien-

(1) Los rótulos ó vitores, que solían salir con música y hachones si eran por la noche, y concluir como el rosario de la aurora.

(2) Silbar al catedrático ó promover un tumulto en el aula.

en el aula.
(3) Un motín ó jarana estudiantil, generalmente por cuestiones de oposicion á cátedras ó reyertas de

provincialismo.

(4) Lo mismo en Salamanca, que en estas y otras cosas no iba en zaga respecto de Alcalá.

(5) Dar trato de cuerda, ú otra vejacion por no-

(6) A fuerza de salivazos como al Buscón ya ci-tado de Quevedo. (7) Forzar la cerradura de un baul.

te, hubo que descolgarle en un ceston por uno de los balcones, como solía hacerse y estaba mandado. A la mitad de la bajada, á bastante altura, tuvieron los colegiales la humorada de atar la cuerda y dejarlo en el aire columpiándose en el cestón y cantando. Pasó el Corregidor con su ronda, echó el ¿quién vive? y Quevedo respondió lo que decía ese refran.

Del cuento del Estudiante de Salamanca, por Espronceda, no hay por qué hablar. El autor, ni conocía á Salamanca, ni el tipo estudiantil. Su Bachiller no pasa de ser un matachin que podia llamarse el primo de don Juan Tenorio, ó el sobrino del Capitan Centellas, ó el abuelo de los Niños

Como poesía romántica se la saben de memoria todas las jóvenes aficionadas á cuentos de brujas y delirios espiritísticos, y los estudiantes que estudian todo... menos la leccion que designa el catedrático.»

VICENTE DE LA FUENTE.

#### CRONICA

La brillante banda del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, en horas de costumbre, el programa siguiente:

1.º El anillo de hierro, sinfonía.—Marqués.

2.º El guitarrero, tanda de valses (arreglo).—Villapol. 3.º Pardon de Ploermel, sinfonía.—Me-

yerbeer. 4.º El zorcico de Bilbao, danza española — Avelino.

5.º La Peña, tanda de valses.—Cartagena. 6.º Cristina, mazurka.—Nogueras.

Aver firmó el Excmo. Sr. Gobernador general las siguientes licencias para uso de

armas: A favor de don Ramon Ponco y don Cornelio Perea, vecinos de Subig en la provincia de Zambales; don Roberto Toledo y cinco guardas de su hacienda en Floridablanca, don Rafael Gil y tres guardas de su hacienda en Porac, y don Vicente Michel, de la cabecera, en la provincia de Pampanga.

En nuestro colega matutino leimos ayer

el siguiente suelto: «Gran concierto.—Se nos asegura por persona bien informada, que la conocida profesora de piano señora de Saco del Valle, está organizando un notable concierto, en el que, entre otras, dicha profesora ejecutará una obra para piano con acompañamiento

de orquesta. »No dudamos que el galante público de Manila asistirá á este espectáculo, recordando que la señora de Saco del Valle tuvo el desinterés de conceder las primicias de su talento en el concierto que se organizó á favor del crucero Filipinas.»

Se prepara en efecto ese concierto, del cual no habíamos querido ocuparnos, ya porque su organizacion nos parecía aún del dominio privado, ya por los lazos de amistad que nos unen al señor Saco del Valle; pero siendo cierta la noticia y publicada por el colega de intramuros, hemos de convenir con él en que el público de Manila demostrará con ese motivo su aprecio y gratitud á la señora de Saco, que, apenas llegada á esta poblacion y sin haber tenido ocasion de organizar concierto alguno para darse á conocer de esta sociedad en la cual pensaba dedicarse á la enseñanza de su arte, ofreció galantemente su concurso para el patriótico festival dado en Tondo por iniciativa de la señorita de Cabañas á beneficio del Crucero Filipinas.

Aûn conservan los aficionados grato recuerdo de aquella noche y de las altas dotes de pianista que en ella demostró la simpática esposa del señor Saco, no siendo por tanto aventurado pronosticar un excelente resultado para el próximo concierto.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al sargento segundo del regimiento infantería Manila núm. 1, Nemesio Bueno

Ha sido trasladado al distrito Sur de Binondo, vacante, el médico municipal del distrito Oeste de Sampaloc, don Vicente Martinez

En la Estacion telegráfica de San Gabriel se encuentra depositado el despacho núm. 75 procedente de Tarlac, dirigido á don Dámaso Bautista, Rosario, mercadería núm. 5, desconocido.

**— 458 —** -Tal vez antes de lo que pensais-rêplicó Salluces.

Los dos jóvenes habían llegado á la ha-

bitacion de Rafael. Acajou salió á abrirles la puerta. Salluces miró al negro con atencion y pasó sin decir nada; pero tan luego como

entró en la alcoba, preguntó á Rafael. -: Teneis aquí un cuarto oscuro, sin comunicacion, que cierre por fuera con una cerradura sólida?

-Si. —¿Qué hay en ese cuarto?

-Botas y zapatos guardados en un armario.

-Muy bien.-¿Dónde está?

Acajou.

-Alli. Y Rafael indicó la puerta. Salluces tocó una campanilla, y apareció

Vuestro amo pide uno de los pares de botas que están en ese cuarto—dijo El negro entró en el lugar designado,

y Salluces cerró la puerta dando dos vueltas á la llave. -¡Pero, señor!-exclamó el criado estupefacto,—¡me habeis encerrado!

-¡Ya lo sé, canalla!—respondió Salluces, y te prevengo que, si gritas ó haces el menor esfuerzo para salir, te saltamos los sesos de un pistoletazo. -¿Qué quiere decir esto?-preguntó Ra-

-Es indispensable que ese mono no pueda poner los pies fuera de aqui. -¿Por que?

Salluces no se había engañado al decir que aquel hombre infernal pensaba desaparecer prudentemente.

En efecto, el baron de Maubert, con la falsa barba y la bata de tela de Persia, se ocupaba en empaquetar billetes de Banco y documentos sellados.

A la vista de los dos jóvenes lanzó un grito de sorpresa y de espanto, y dando un salto hácia la puerta, trató de escapar al peligro que le amenazaba.

-Pero Salluces había previsto este movimiento, y ya se encontraba entre el baron y la puerta, cuyos cerrojos interiores corrió, imposibilitando de ese modo la llegada de Camisard si el señor de Maubert tenía el capricho, bastante probable de llamar en su ayuda á aquel fiel ser-

Así enjaulado en su madriguera, el baron no perdió la serenidad y resolvió ser audaz.

-¡A fe mía, señores-dijo con aire desenvuelto, desmentido, sin embargo, por el temblor de su voz,—no esperaba recibiros á los dos á la vez! ¿A que feliz casualidad debo el placer de vuestra visita inesperada?

Ni Salluces ni Rafael contestaron. -A propósito-continuó al señor de Maubert, designando su barba;-puesto que mi querido pupilo está perfectamente instruido en cuanto à mi se refiere, este accesorio es Al hablar así se quitó el adorno pos-

tizo que cubría su rostro, y repuso:

-Pues bien, señores; francamente, pre-

de un instante tendremos à nuestros piés al hombre que nos ha tenido por tanto tiempo bajo los suyos. Que el ardor de la venganza no nos embriague: seguid mi ejemplo: calma y sangre fria: el exito

lluces.—Ya nos conoceis y sabeis que no

El criado, fiel á su consigna, quiso opo-

nerse aún al paso de los dos jóvenes; pero

Salluces le separó con un gesto vigoroso

-Al menos, señores-dijo el criado,-

-No tengais cuidado—le interrumpió

El salon estaba desierto, así como el

-Rafael, nos acercamos al fin. Dentro

gabinete en el cual el baron recibia ha-

espero que direis al señor baron que ha

somos ladrones. Dejadnos entrar.

y penetró en la antesala con Rafael.

Salluces;—vuestro amo no os renirá.

sido á pesar mio...

bitualmente.

El criado desapareció.

Salluces se detuvo y dijo.

estriba tal vez en esto. Salluces se aproximó á la pared, cubierta, como sabemos, por un tapiz de los Gobelinos que representaba los mitológicos

amores Júpiter y Danae. Salluces apoyó su dedo sobre un resorte y la puerta secreta giró sin ruido sobre sus goznes.

Los dos jóvenes se encontraron frente à la estrecha abertura que unía el suntuoso departamento del baron á la morada del usurero. -Venid-murmuró Salluces al oido de

su compañero. Y los dos entraron en casa de Van Gripp,

\_ 459 \_ -Eso tiene relacion con lo que voy á con-

taros; pero desde luego desnudaos, amigo mio, y dejadme curar vuestras heridas, pues pronto necesitareis vuestra fuerza física, al mismo tiempo que vuestra fuerza moral.

Rafael se entregó en manos del señor de Salluces.

Sólo la herida del hombro ofrecía alguna gravedad. La lavó con cuidado y la cubrió con un apósito de tela. Lo demás eran lesiones y arañazos que Salluces frotó con aguardiente, lo cual alivió instantáneamente á Rafael.

—Ahora estoy fuerte y dispuesto á oiros dijo á su amigo.

Y añadió con amargura. -Hablad sin temor, mi querido Salluces: ¿teneis otra desgracia que anunciarme? ¡Qué importa! La espero; no me doblegaré bajo el choque, pues he apurado hoy el cáliz de la desesperacion.

—Escuchadme — dijo Salluces; — escuchadme con todo el desprecio qué merezco pero sin cólera, ¡si podeis! Miradme, Rafael; vedlo: tengo delante de vos la frente inclinada como delante de un juez. Debia hablaros de rodillas: cuando me hayais oido, si me rechazais con el pié sereis justo, pues soy un infame...
—¡Dios mío!—murmuró Rafael, profun-

damente sorprendido por este extraño debut;—¿qué vais á decirme?

-Voy á confesarme con vos-respondió el señor de Salluces.

Vario cion gisla Bota esta pore tien Wii leti arm inte

Ad

lio

blo

est

Decid

Santo

si no q

cencia,

duccion

mos da

de las

bles, p

que hi

En

En

Esto

person

no es a

léjos (

destia.

berbia

dos lo

cusion

copián

TIDA

SOBE

PORA

exclu

No

El

pond

la se

de M

en E

Inf

Van

Nos

civ en de lla

SGCB2021

Decididamente Benjamin tiene que ir á Santo Tomás á seguir un curso de lógica, si no quiere poner al descubierto su... inocencia, á cada paso, con sus originales de-

ducciones. Nos llama egoistas (atencion) porque hemos dado las gracias al ó á los encargados de las obras de abastecimiento de aguas pobles, por haber atendido las indicaciones que hicimos en el número anterior. En qué consiste el egoismo, colega?

En cumplir un deber de cortesía, con las personas que han atendido nuestros ruegos? Esto es elemental, querido Benjamin; esto no es atribuirse gloria alguna; esto está muy léjos de poderse llamar vanidad, ni inmodestia.

Vanidad, inmodestia y un mucho de soberbia, es querer imponer su opinion en todos los asuntos que se llevan à pública dis-cusion, como se lo hicimos notar al colega copiándole las siguientes frases suyas, que son un retrato acabado á la pluma: «¿NO SE HA LEIDO LO QUE REPE-

TIDAS VECES HA DICHO El Comercio SOBRE LOS FILONES A QUE LA COR-PORACION PUEDE Y DEBE ACUDIR? No le parece al colega que esto es...

excluvismo puro?

El sumario de el Faro jurídico correspondiente al número 41, es el siguiente en la seccion doctrinal.

Informe del ilustre colegio de abogados de Madrid por la Direccion.—El Notariado en Europa, por don Eduardo Martin de la Cámara.—Crónica legislativa por M. Moya.—

Acompañan á dicho número los de Seccion de Jurisprudencia civil y Seccion legislativa.

Se ha concedido permiso á don Enrique Bota, para poder extraer de la Aduana de esta capital, seis cajas llegadas por los vapores Francisco Reyes y Hecuba, que contienen cápsulas vacías y cargadas y rifles Winchester.

Hemos recibido el número cuarto del Boletin oficial de la Subinspeccion de las armas generales é institutos de Guardia civil y Carabineros, que publica varios asuntos de interés para las clases militares.

A propuesta de la Direccion general de Administracion civil se ha concedido el auxilio de dos polistas diarios por cabecería, para la reparación de la casa parroquial del pueblo de Santa María, Ilocos Sur.

Se ha dispuesto ingrese en el presidio de esta capital, para extinguir su condena, el rematado moro Chumlá.

Nuestro corresponsal de Abra, con fecha 5 del actual nos dice lo siguiente:

«Ha salido de esta cabecera para Vigan el señor García Leon, capitan de la Guardia civil de esta línea, quien piensa embarcarse en breve para la Península como cumplido de país. Cuanto pudiera decir de este brillante capitan, parecería pálido ante sus dignos jefes y superiores que conocen sus buenas condiciones y la dignidad y honradez con que ha desempeñado diferentes cargos.

»Ha tenido una despedida de esta provincia conmovedora y cuantos teniamos la satisfaccion de tratarle, recordaremos con sentimiento su ausencia, asi como la de su amable y bellísima esposa.

»El dia 28 de febrero y 1.º del actual hubo carreras de caballos en el Hipódromo de esta cabecera, cuyos programas, asi como el resultado de ellas, inserto al final de ésta.

»Se presenta este año la gran cosecha de tabaco, principiando ya su recoleccion, siendo de sentir que lo mal vendan para satisfacer atenciones apremiantes.

»El señor Gobernador en cumplimiento de órdenes superiores, activa la cobranza de los atrasos, dando motivo para que algunos se remonten alimentándose de raices.

»Se está haciendo la calzada que de esta cabecera conduce al pueblo de Alfonso XII y quedará terminada dentro de pocos dias, pero en condiciones mucho mejores que cuando se hizo por el inolvidable Sr. Peñarrubia: pues tiene ahora 8 metros de ancho y firme suficiente para que en todo tiempo pueda transitarse, no habiendo más dificultad que un puente, que hasta ahora el señor Laguardia, no ha encontrado el modo de hacerlo por ofrecerse grandes dificultades, pero que tiene la esperanza de poder llevarlo á cabo. Obras de esta naturaleza, dejan recuerdo imperecedero.

lia

ito

no

ito

nez

riel

aso

des-

con-

nigo

pues

ca, al

senor

guna

ubrió

an le-

o con

anea-

iros—

Sallu-

arme?

legare

10y el

- escu-

nerezco

e, Ra-

frente

Debia

hayais

sereis

profun-

año de-

spondio

al.

»Tambien ha sido objeto de algun reparo la calzada del embarcadero de Nagtalabungan, que tanta falta le hacía, y se le pondrá luego una gran capa de ormigon.

»Dícese por aquí que pronto subirá un ingeniero para hacerse cargo de los edificios del Estado, y que por lo tanto, que se ter-minará la casa real de esta provincia, á la cual falta aún mucha obra. No tienen puertas, más que en las habitaciones habilitadas para dormir, y le falta el quízame todo, salvo en la habitacion de dormir que la hicieron de sauale ó caña cubierta de tela. En las demás habitaciones, que tiene por cubierta el hierro, se acuerda uno sin querer, del martir aquel que murió en las parrillas.

»Hé aquí el resultado de las carreras de caballos, que la sociedad Casino del Recreo de Abra celebró el domingo 28 del mes próximo pasado y lúnes primero del actual. »Presentáronse á disputar la primera carrera del primer dia-Mosquito, castaño, del señor Colet, — Ultimo, del señor Saavedra — Marroqui, del P. Teaño-Bismar, oscuro,

del señor Gobernador. »Ganó Bismar, del señor Gobernador. »En la segunda corrieron—Alí, oscuro, del señor Llaneza,—Burco, guingon, del señor Gobernador—Oliveros, oscuro, del P. Tea-no,—Visagra, pinto, del P. Vigornia.

»Ganó Alí, del señor Llaneza. »Corrieron en la tercera—Tilano, bayo del señor Llaneza,—Palomo, moro, del señor Jugo-Morito, moro, del señor Purganan,-Getafe, moro, del señor Saavedra, -Cronwel, guingon, del señor Gobernador.

»Ganó Tilano del señor Llaneza. »En el segundo dia, salieron á disputarse la primera carrera de velocidad, -Chiquitin; moro, del P. Teaño, -Alí, oscuro, del señor Llaneza, — Getafe, moro, del señor Saavedra,—Cronwel, del señor Gobernador.

»Ganó Getafe del señor Saavedra. »En la segunda de Resistencia, corrieron,— Palomo, moro, del señor Jugo-Sarangola, bizcocho, del señor Llaneza-Oliveros, oscuro, del P. Teaño, -Notario, castaño, del

señor Paredes. »Ganó Sarangola del señor Llaneza,

»En la tercera carrera, ó sea en el premio disputado, corrieron.—Bismar, retinto del señor Goberdador.—Getafe, moro, del señor Saavedra, -Tilano, bayo, del señor Llaneza. Ganó Tilano, del señor Llaneza.

En la guinta carrera, del Consuelo, corrieron.-Último, oscuro, del señor Saavedra.—Bourco, guingon, del Sr. Gobernador, Mosquito, castaño, del señor Colit,-Palomo, moro, del señor Jugo.—Chiquitin, del P. Teaño-Rondeño, castaño, del señor Dominguez,—Babieca, moro, del señor Duarte. Ganó Bourco del señor Gobernador.

Resúmen de los caballos que han ganado. PRIMER DIA DE CARRERAS.

1.ª Carrera, Bismar, de don José Laguardia. 2.ª Id.—Alí, de don A. Llaneza.

3.º Id.—Tilano, de don A. Llaneza. SEGUNDO DIA DE CARRERAS. 1.ª Carrera.—Getafe, del Sr. Saavedra.

2.ª Id.—Sarangola, del señor Llaneza. Id.—Tilano, del señor Llaneza. 4.ª Id.—Bourco, del señor Laguardia.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general se ha concedido el Escudo al valor á Patricio Abacan, Francisco Santacon, Julian San Juan y Pedro Elizondo, chinchorreros del barrio de la playa de Calamba, en la Laguna, por haber salvado á dos malhechores que al tratar de huir en una banca naufragaron y hubieran muerto ó escapado á la persecucion de la justicia, sin el arrojo de los citados pescadores que los entregaron á los justicias del pueblo.

Tambien se ha dispuesto hacer mencion honorifica del teniente del barrio de Linga, por haber tenido la precaucion de registrar à uno de ambos malhechores y quitarle cinco medallas que llevaba, de las que los naturales conocen con el nombre de antinganting.

El primer viérnes de cuaresma ha sido fatal para nuestro colega El Comercio: sin duda la vigilia le ha hecho perder la memoria, y en el espacio de breves dias, con el aplomo mayor del mundo, incurre en la

siguiente contradiccion: Primero abogó, como recordarán nuestros lectores, porque no se hiciese el paseo de la Luneta y combatió, por ende, el paseo nuevo en construccion: atacó igualmente el empréstito propuesto por nosotros, todo en aras de evitar que el Municipio se empeñase más de lo que lo está.

Pues bien, ayer, sin ir más léjos, se des-

cuelga con el siguiente récipe: «Manila necesita ya un teatro digno de su numerosa poblacion española, y si no se realiza el proyecto que hoy se halla sobre el tapete de un particular, EL AYUNTAMIENTO, el Hospital y el Hospicio deben emprender el negocio, ya que los hombres de dinero se mantienen retraidos, desconociendo que el teatro no es solo el teatro, sino que se enlaza con multitud de negocios que dán vida

á las poblaciones.» En qué quedamos? Cuál es su opinion

Está visto que el colega tiene que ir á Santo Tomás á seguir un curso de lógica. ¡Con que paseos, nó, pero teatros sí! Picaruelo! Por mor de quién?

De las bailarinas, de los cantantes, de las barbianas que allí se reunen, ó para ir á dormir una siesta?

La Veterana del nuevo puesto de Paco, aprehendió anteayer un sujeto indocumentado y que se dedicaba á un comercio harto lucrativo: recogía en las inmediaciones de los mercados y otros lugares, las gallinas muertas por enfermedad ó abandono y luego las vendía como nuevas á los incautos.

Anteanoche se llevó á cabo otra aprehension importante: el conocido cabecilla de malhechores Bonifacio Alday, que hace algun tiempo venía cometiendo fechorias en una parte de la provincia de Bulacan, acosado por la persecucion de la Guardia civil del puesto de Baliuag, ó tal vez porque algun negocio urgente le llamara à la capital, abandonó el terreno de sus operaciones y se vino á Manila; pero la Guardia civil del indicado puesto que tiene por lo que se vé buen olfato, emprendió tambien la marcha á la córte, representada por el señor alférez don Pedro Segado, que aún aquí siguió la pista al llamado Alday, y una vez recogido éste en casa de un chino de la calle de Arranque, núm. 22, tablería, despues de las doce de la noche, se presentó en el cuartelillo de la Veterana de Sta. Cruz pidiendo auxilio para proceder á su captura.

Acompañado dicho señor oficial, por el alférez de la Veterana, cuatro guardias, el celador de serenos y un auxiliante de justicia, se presentaron al poco rato en la calle de Arranque, cercaron la casa del chino y penetrando en ella, dieron con el referido Alday, á pesar de las negativas del chino.

El Alday con nombre supuesto, servía como sota del cochero, fué encontrado en compañía de otro indivíduo llamado Elías de los Reyes y la india Eulalia Isla que fueron tambien detenidos, así como el cochero Sabas Trinidad, que hubo de hallarse en el sitio de Timbugan del mismo arrabal.

El Bonifacio Alday fué entregado al alférez Segado de la Guardia civil y los demás quedaron á disposicion de la Autoridad en el cuartelillo de Santa Cruz.

Se ha dispuesto que los alféreces don José Gomez Bonilla y don Manuel Munuce, vengan á la capital para sufrir reconocimiento facultativo.

Ha sido desestimada la exencion del servicio militar solicitada por el quinto Dionisio Binting.

Para presentar los documentos que acrediten se halla libre de quintas don Gabriel Sanchez Alarcon, oficial cuarto de Rentas y Propiedades se ha concedido un plazo de seis meses á su apoderado don Eduardo Sanz.

Ayer se verificaron por el personal de los talleres y señor Ingeniero de las Obras del puerto, los ensayos puramente privados, de la vía férrea construida en el Malecon, y de la locomotora Santa Lucía que ha de arrastrar los volquetes para conducir los ma-

teriales para el terraplen. La prueba fué bastante satisfactoria, funcionando la bonita máquina, bien adelante bien atrás, con suma facilidad. La vía tambien está en perfecto estado para funcionar y solo se notaron algunos defectillos de poca importancia, que se remediarán fácilmente, pues tal era el objeto de las pruebas de ayer,

En breve quedará terminado el wagon para hacer la inauguracion oficial de este pequeño trozo de vía férrea, primero que se pondrá en movimiento en Filipinas, que tendrá lu-

gar á fines del presente ó principios de abril. ¿Por qué no se estudia el medio de construir ferro-carriles, aunque fuesen como éste, de vía estrecha, para unir Malabon y Cavite con esta capital?

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Pesos Cént.

- 1 0		
Parroquia de Gapan		
(Nueva-Ecija).		
	4	))
D. Anacleto Desiderio, Pbro	4	))
» Anselmo Tengco, id.	25	))
D.ª Verónica de S. Luis	8	
D. Bernando Tinio		))
D.ª Esperanza Francisco	15	))
D. Paulino Gania	1	))
María García	1	))
Macaria Angeles	6	))
D. Mariano Ramos	10	))
» Ciriaco Ramos.	30	))
Ambrosio Mamudoc	10	))
Gaspar de Guzman	8	))
Clemencia Cuiron	5	))
Anastasio Sabat	3	))
Quiterio Lopez	1	))
Santiago Fernandez.	2	))
Santiago Fernandez Laurentiniano de S. Luis	4	))
Soranio Frias	6	))
Serapio Frias	4	))
Gregorio Cornoio	4	))
Dienicia Disan	1	))
Gregoria Cornejo	8	))
Maria Pestano.	5	))
Atanasio Damacio	7	))
Santiago Dayuquis	6	))
Romualdo Matias	3	
Alejandro Sta Inés		
Petrona Liuag	10	
Mateo de Guzinan	3	
Pantaleon Valmonte	12	
Simeon Linsangan	4	
Mariano Adorable	4	
Mariano Adorable	10	
Francisco de Guzman	5	
Florentina Hernandez	1	
Catalina Jacobe		)
Andrea Reyes		)
Marcelo Manalastas		3
Chino Pablo Borbolla	10	
— Manuel Borbolla		3
Chino Juan Tan Sungco		2
» Yap Lingco	1	0
» Lim Uco		0
» Sio Sangco		5
» Di Changco		
» Gan-Changeo		2
Parroquia de Calapan	4	
(Mindoro.)		
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY		

O. Fabian Sunyé			5	))
» Buenaventura de los Reye	es		3	))
O.ª Juana Bermudez	•	•	3	))
O. Manuel Adeva			1	))
» Luciano M. Adriático			1	))
» Leoncio Martinez		•	1	))
» Vicente V. Alberto			1	))
» Guillermo Arboleda			1	))
» Cecilio Matías			1	))
D.ª María de los Santos			1	))
Chino Justino Conde		• 6	1	))
» Chua			1	))
» Yo-Ng̃a		,	1	))
D. Crisanto P. Umali		20.5	))	80
» Pedro del Rosario			))	50
» Gregorio del Rosario .		•	))	50
» Felix Lopez			))	50
» Quintin Abeleda			))	50
» Pantaleon Malabanan .			))	50
» Gregorio de Mendoza .			))	
» Juan Gaspar			))	50
» Saturnino Alveira	•		))	00
» Juan Alveira			))	
D.ª Dorotea Leyva.		•	))	
» Antonia Camacho			))	00
Chino Tang-Coco		•	))	
Bernardo Zamora			))	
Alejandro Igno				25
Chino Francisco Toc-Say.				25
Abdon Leuterio	260			25
Mariano Madrigal				25
Varios fieles				3 21
	Se	cont	inua	rá.)

Sigue la crónica de robos: Un criado que hacía seis ó siete horas había entrado á servir en una casa de la calle de la Solana, no conforme sin duda con el génio de sus amos, tomó anteayer las de Villadiego, llevándose para no perder el tiempo treinta y ocho pesos en plata y un anillo de unos treinta de valor: total sesenta y tantos, es decir, á diez pesos poco más ó

menos por hora de servicios. El amo puso en manos de la veterana los documentos que entregara el criado á su presentacion, y que probablemente serán falsos ó de algun otro pájaro de su calaña. La cosa marcha!

Por el Gobierno general de las Islas, se ha dispuesto dar las gracias oficialmente al comandante del aviso de guerra Marqués del Duero, teniente de navío don José Cano-Manuel, por los importantes servicios que ha llevado à feliz término en el Archipiélago de Palaos.

Conforme lo tenía solicitado el sargento primero europeo del cuerpo de Carabineros, Valentin Sanz, se le ha concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo, disfruta en el pueblo de Meycauayan (Bu-

Vacante una plaza de vocal de la Junta administradora del Hospital de San Juan de Dios, por ausencia de don Mauricio Hermann, el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, ha tenido á bien nombrar para ocuparla al M. R. P. Fr. Salvador Font, actual párroco del arrabal de

Por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en el país, el capitan de infantería don Antonio Arteaga, se le ha concedido el regreso á la Península.

Del 15 al 18 del presente mes, permanecerá abierto el pago de sus haberes á las clases pasivas que, residiendo en la Península, los perciben por la Tesorería general de estas

La Gaceta publica varios avisos, importantes para los marinos, de la Direccion de Hidrografía, relativos á los mares Océano Atlántico Septentrional, Mediterráneo y mares de China y Java.

Han sido aprobados por la Superioridad, los actos de recepcion de las obras de re-

paracion de la casa-tribunal del pueblo de Santa Cruz, cabecera de la provincia de la Laguna, así como la liquidación de las mismas y el abono al contratista de pesos

Mañana se lidiarán cuatro toretes de la ganadería de Muñoz, en el circo de Paco. Los bichos serán estoqueados por el Torerito y Mazzantini ayudados de sus respecti-

vas cuadrillas. Al matarse el cuarto toro, que se llama Recortao, lo que nos hace pensar que al bicho le falte algo, se soltará un becerrito para los aficionados, con bolas en los pitones para que no se hagan daño.

Como resulta confuso lo dicho en el otro párrafo, antes de continuar deberemos acla-

Los pitones y las bolas, son del toro de regalo; no se dé por aludido algun punto tan pacato que tome al pié de la letra lo dicho y le duela algo.

La funcion dará principio á las cinco menos cuarto.

Por el Gobierno general en funciones de Administracion civil, fué aprobado ayer el proyecto de un edificio casa-cárcel de dos pisos en Cottabato, presupuesto en 999 pesos.

El conductor del carreton de la limpieza que pasa por la calle de San Nicolás ha tomado la costumbre de desoir á los vecinos de la parte comprendida entre las calles de Madrid y Barcelona y seguir de largo sin recoger las basuras que se van amontonando en las casas, con perjuicio de

La disculpa que dicen dá el conductor para no recoger los desperdicios de aquella parte de la poblacion es, que como los vecinos que se quejan no pagan contribucion al Municipio, no tienen más remedio que aguantarse.

Veremos el Regidor del distrito qué ya está enterado de lo que ocurre, que es lo que decide.

Conforme lo tenía solicitado el sargento segundo europeo, Anastasio Gomez, del tercer tercio de la Guardia civil, se le ha concedido la radicacion en el país por el término de 25 años, con residencia en la isla de Negros.

A confesion de parte... Decíamos el otro dia que no creíamos á Benjamin más que en la décima parte de lo que publicaba.

Y él nos contesta con toda la seriedad de que es capaz, que nos crée en la mitad de lo que decimos y que nos lleva ventaja. Conste que tú lo has dicho, Benjamin, y

que no tenemos necesidad de pedir que se escriban esas palabras, por que tú mismo las has escrito. Nos llevas ventaja... en el mentir.

lees us ob butt <del>n el</del>	111	-					
Los indivíduos deter	nid	.OS	УІ	oue	stos	ay	yer á
disposicion de la Autor	ida	d so	on	los	sigu	nie:	ntes:
Jugadores					:		8
Cocheros							5
Indocumentados.						•	10
Por riña y escándalo	).						8
Rateros							2
Mandado capturar							1
Por faltas de policía	h .				1.0		2

En la Administracion Central de Correos, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

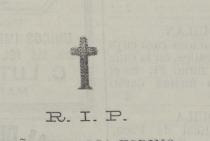
Núm. 50, don Adolfo Richter, Binondo (Manila), 02 cents. de peso; 51, Agapita Censon, Tondo (Manila), 02 id. id.; 52, Apolonio Sandoval, Binondo (Idem), 02 id. id.; 53, Agustin Bautista, Santa Bárbara (Pangasinan), 02 id. id.; 54, don A. S. Watson, Binondo (Manila), 02 id. id.; 55, chino Dy Siengco, Idem, 02 id. id.; 56, chino Lim Jiem, Idem, 02 id. id.; 57, chino Faustino Po-Vico, Idem, 02 id. id.; 58, chino Ting Tian Viengco, Quiapo (Idem), 02 id. id.; 59, Fray Eugenio G. Miguel, Siniloan (Laguna), 02 id. id.; 60, padre Federico Faura, Manila, 05 id. id.; 61, Juan Reyes y Gabriel, Santa Cruz (Manila), 02 id. id.; 62, Juan Bautista Gomez, Binondo (Manila), 02 id. id.; 63, Lorenzo Rodriguez (2 cartas), España, 20 id. id.; 64, Manuel Alvarez, Binondo (Manila), 02 id. id.; 65, Martina Perez, Ermita (Idem), 02 id. id.; 66, Sres. W. Laydley y C.°, Sidney (Australia), 12 id. id.; 67, Mrs. The Bank of New-South Wales, Newcastle (Idem), 07 41 idem idem.

Certificado expontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Consonante, junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Hace mucho tiempo que he deseado escribir à Vdes. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacía de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

Sirvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vdes. muy attento y S. S.

ADOLFO CALDERON, Médico y Cirujano.



DONA ROSALIA ESPINO

ha fallecido en la tarde de hoy en este pueblo.

> Sus desconsolados hermanos y demás parientes ruegan á las personas de su amistad, encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones. San Pedro Tunasan (Laguna) 9 de marzo de 1886.

#### OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Leandro, ob. cf., Macedonio, Sabino, Rodrigo y Ramiro, mrs.—Stas. Patricia, Modesta y Teodora mrs. y Eufrasia vg. DOMINGO I de Cuaresma.—Stos. Patricio y Eutiquio, mrs.—Stas. Matilde reina, Florentina vg.

#### MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 13 de marzo de 1886. Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Eusta-quio Ripoll. De imaginaria, el comandante don Rafael Ma-

roto.
Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 1.— Música en la Luneta, Artillería.
De órden del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA DIA 11 DE MARZO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION							
manile de	М.	ANIL	A ]	HONG-KONG				
Bar. reduc. y	10 ám	4 p m	Oscil.	10 á m	4 p m	Oscil.		
correg	764.93	761.34	3.59	767.07	764.02	3.05		
zi Direccion		ESE.		ENE.	E.			
F. 1 á 12.	2	3		6	6			
Temperat	26.6	30.2	3.6	15.3	14.9	0.4		
Hum. relat	74.5	52.0	22.5	72.0	75.5	3.5		
Tens. vap	19.2			9.3	9.5	0.2		
Est. del cielo.	Desp.	Desp	. Maini	Nub.	Nub.			
Hor. de lluv		0	1	0	0	Silip		
Cant. de agua	0	0.	a g	0	0			

#### SUBASTAS

El dia 16 del corriente, nuevo concierto público ante la Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas para la venta de las falúas del Resguardo, denominadas «Covadonga,» «Isabel 2.\*» y «Alerta,» con la rebaja de un 5 p3 de su primitivo avalúo ó sea por la cantidad de 460'18 pfs.

El 7 de abril próximo á las diez de su mañana, pública licitación ante la Junta de Almonedas de la Dirección civil y simultáneamente ante la Subalterna de la provincia de Iloilo, para contratar el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del primer grupo de la provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de 58700 pfs. anuales.

Idem el mismo dia à igual hora, ante la expresada Junta y la Subalterna de la provincia de llocos Sur, para el arriendo del arbítrio de la matanza y limpieza de reses del segundo grupo de dicha provincia, sobre el tipo de pfs. 3410'50 anuales.

#### CORREOS

Por el vapor Remus, que saldrá para Cebú, Surigao y Ormoc, el 13 del actual á las once de la mañana, esta Central remitirá á las nueve de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y Bohol.—Manila, 12 de marzo de 1886.—P. O., Gabriel Aguilar.

#### MERCANTIL

CARGAMENTO del vapor español,

«Isla de Mindanao.»

De Coruña. A. Ortiz.—50 cuartas pipas vino tinto.
Batlle Hermanos.—100 barriles cerveza.
G. Hermanos y comp.—25 cajas embutidos.
Batlle Hermanos y comp.—100 tabales sardinas, 2 cajas naipes. G. Alonso.—1 caja jamones y otros, 1 canasto

De Vigo. I. Soto.—1 barril vino, 1 caja conservas.
J. S. Martinez.—9 cajas conservas.
Manuel Ujia.—1 caja sardinas, 1 barril vino.
W. Escolar.—1 barril vino, 1 caja jamon y otros.

De Malaga. Tuason y comp.—80 sacos garbanzos, 25 latas pimenton.
M. H. y Sobrinos.—70 sacos garbanzos, 20 id. habichuelas, 2 cajas cuadros, 25 cajas pimenton.
Batlle Hermanos y comp.—100 sacos garbanzos, 25

Batlle Hermanos y comp.—100 sacos garbanzos, 25 cajas pimenton.

M. H. y Sobrinos.—39 cajas aceite, 16 sacos garbanzos, 8 cuartas vinagre, 150 cajas pasas.

Compañía general de Tabacos.—20 sacos garbanzos, 10 id. habichuelas, 25 cajas vino.

M. H. y Sobrinos.—70 cajas aguardiente ojen, 10 latas pimenton.

J. B. Gomez.—5 cajas pasas, 10 sacos garbanzos, 2 cajas chocolates, 3 id. dátiles, 1 id. dulces pasas y vino, 25 id. aceite.

De Cádiz.

H. B. Raid.—8 octavos vino jerez.

Angel Ortiz.—25 cajas vino.
Juan Sanz.—1 octavo vino jerez.
Catalino Carreras.—2 medias pipas vino, 2 cajas aceite, 1 paquete con un delantal.
Tuason y comp.—50 cajas vino.
G. Hermanos.—74 sacos garbanzos, 20 id. arroz,

16 barriles vino.
Orden.—30 cajas vino.
J. S. Martinez.—21 cajas aceite.
F. Guerra.—13 cajas aceite, 1 id. vino. (Se continuarà.)

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Nueva Cáceres, vapor «Bolinao,» en 59 horas con 80 toneladas de carga general: á Muñoz Hermanos y Sobrinos, su capitan don Remigio Olaisola,

manos y Sobrinos, su capitan don Remigio Olaisola, tripulacion 33.

De Balayan, pailebot «San Francisco de Calocan,» en 24 horas con 1530 picos de azúcar, cerdos y cueros: á la órden, su patron Ignacio Rivera, tripulacion 19.

De Alaminos y escalas, panco «Esperanza,» en 6 dias del último punto, con 20 toneladas de carbon y cerdos, al chino Otiansing, su arraez Felipe Alvarez, tripulacion 10.

De Lemeri, pailebot «San Nicolás (a) Rápido,» en 2 dias con 947 bultos de azúcar: á George Amstrong, su patron Juan Banaag, tripulacion 17.

De Dagupan, pailebot «Montesoro,» en 3 dias con 60 toneladas de arroz: à Vicente Carleto, su patron Julio Acosta, tripulacion 11.

60 toneladas de arroz: à Vicente Carleto, su patron Julio Acosta, tripulacion 11.

De Balayan, pailebot «Paz (a) Progreso,» en 2 dias con 970 picos de azúcar: à Máximo Paterno, su patron Moisés Alaras, tripulacion 13.

De San Juan, pailebot «Fortuna,» en 3 dias con 70 toneladas de azúcar: à Chuidian Buenaventura, su patron Vicente Sto. Domingo, tripulacion 18.

De Dagupan, panco «Planeta,» en 9 dias con 50 toneladas de arroz, al chino Sy-De, su arraez Ramon Manuel, tripulacion 12.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Batangas, vapor «Batangas,» su capitan don E. Amechazurra, tripulacion 24, con 50 toneladas de

carga general.

Para Dagupan, vapor «Camiguin,» su capitan don Fernando Villamil, tripulacion 28, con 57 toneladas de carga general.

Para San Fernando y escalas, pailebot «Sta. Filomena,» su patron Julian Palomar, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre.

Para Balayan y escalas, pailebot «Iris de Paz,» su patron Eusebio de Gastro, tripulacion 14, con 25 toneladas de lastre.

Para Subic. berg.-gta. «Paz (a) Alegre,» su patron

Para Subic, berg.-gta. «Paz (a) Alegre,» su patron Eugenio Alamar, tripulacion 10, con 25 toneladas Para Pagbilao, goleta «San Severino,» su arraez Catalino Roldan, tripulacion 11, con 30 toneladas de varios efectos.

Para Romblon, pailebot «Ntra. Sra. de la Paz,» su arraez Pedro Magranso, tripulacion 9, con 14 to-neladas de arroz y 16 id. de lastre.

## ESPECTACULOS

TEATRO DE TONDO.—Concierto de la Sra. 1z-quierdo de Diaz. (Véase el anuncio en la cuarta

PLAZA DE TOROS.—Corrida para mañana 14 á las cinco menos cuarto, se lidiarán cuatro toretes de la acreditada Ganadería de Masbate, de los SEÑORES MUÑOZ HERMANOS Y SOBRINOS.—Espadas Torerito y Mazzantini con sus cuadrillas respectivas. respectivas,

# Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

# Compañía general de tabacos de Filipinas.

# Vapor-correo "Isla de Mindanao."

Su CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.
Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona
con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje. El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

EL CORONEL TENIENTE CO-

COREL, PRIMER JEFE DEL REGI-MIENTO DE INFANTERIA, ESPAÑA

Hace saber: que en virtud de autorizacion del Exemo. Sr. Gene-

ral subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca á una segunda pública licitacion por haber resultado desierta la pri-

junta económica de dicho cuerpo

das de masita, calzoncillos, cami

setas, tohallas y bolsas de aseo,

Para tomar parte en dicha lici-

tacion los proponentes deberán remitir con oportunidad sus pro-

pañadas de la garantía correspon-

diente y del documento que acre-

dite su aptitud legal para con-

Manila 10 de marzo de 1886.

MODELO DE PROPOSICION.

Don . . . . . . vecino de...

lo que sea) se compromete á ha-

Y para que sea válida esta pro-

4.ª del pliego.
2 Fecha y firma del proponente.

domicilio, en Magallanes, 19.

POR 18 PESOS

ALQUILERES

Magnifica casa.

bajos á propósito para un buen

establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que

dá á la plaza de Goiti; darán ra-

zon en la calle de Alix, Sampa-

un almacen de dos puertas en la

Escolta, núm. 31, que dejó deso-

Darán razon en la oficina del

BAZAR FILIPINO en los altos de la

SE ALQUILA

la espaciosa casa núm. 37, en la calle de Palacio; darán razon An-

SE ALQUILA

la casa núm. 8, de la calle de

San José, (intramuros;) darán ra-

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion,

núm. 2, en la calle de Carcer.

núm. 2, (San Sebastian,) darán

SE ALQUILAN

los altos de la espaciosa casa cuya

fachada dá á tres calles, en la calle

de Dulumbayan, núm. 24; en el entresuelo de la misma darán

loc,) núm. 45 y Anda, 14.

Bilbaina.

Joaquin Vara de Rey.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 13 del actual á la una de la tarde.

Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.\* CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 13 del actual á las cuatro de la tarde.

VA POR DIAMANTE

VAPOR DIAMANTE. Se espera el domingo 14 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, el miércoles 17, à las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR ROMEO.
Saldrá para Iloilo, Cebú y Dumaguete, dentro de breves dias.
Para carga y pasaje á Se espera el domingo 14 del actual y será despachado para.

Para carga y pasaje á
N. Font.

PARA CEBÚ, SURIGAO Y ORMOC El vapor Remus, será despachado para dichos puntos, el sábado 13 del actual á las doce de

Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.\* PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 13 del posiciones en pliegos cerrados y actual, à las diez de la mañana, ajustados al modelo que se exhaciendo escalas en Antique, Bacolod y Cápiz. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.\*

PARA HONG-KONG Y EMUY. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 17 del actual. Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos. PARA GUBAT, LEGASPI, DAET Y N.ª CACERES. Saldrá el vapor Botinao, el lú-

nes 15 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

BERG.-GTA. FLORES DE MARIA posicion acompaña el correspon-Saldrá para Tacloban y Calba-yog, el domingo 14 del corriente. como garantía en la condicion Admite carga y lo despacha José Reyes.

# AVISOS

#### COMPAÑÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

El vapor SAGHALIEN de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, marzo y de Singapore el 29 de Se alquilan los altos, entresuelo saldrá de Hong-kong el 23 de

Por el vapor-correo que sal-drá de Manila el 23 de marzo, en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella, Expide cartas de crédito para cupado el almacen «La Union,» traer pasaje de España á estas Darán razon en la oficina del

Islas: acúdase á M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1.

PERIÓDICO MONÁRQUICO QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID.

Los señores José V. Viera y zon Anloague. núm. 2. Compañia, representantes, calle de Anloague, núm. 4, Manila, admiten suscriciones al precio de DIEZ pesos anuales, pago anticipado.

Han recibido tambien los almanaques del corriente año, para

los señores suscritores. Y esperan finalmente que los abonados que tienen cuentas pendientes se sirvan pasar á hacerlas efectivas, á la indicada oficina. CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4.;0

# ANTONIO TRELLES

MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz.)

#### Desde 1.º de enero del presente año, ha cesado el interés

y responsabilidad de don James Mc. Nair Ede, como sócio de se alquila, muy barata, una tiennuestra casa en Manchester y en da, en la céntrica calle de la la de Manila.

Manila 27 de febrero de 1886.— vento de Binondo. H. G. Andrews y Comp.

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de Comercio de Caballeriza para seis caballos, esesta plaza, los Bancos que sus- pacioso pátio y zaguan: Beaterio criben cerrarán sus oficinas el núm. 12, darán razon. lúnes 15 del actual. «The Hong-kong and Shanghai Banking

C. I. Barnes, Agente.

Por el «Chartered Bank of India Aus
Hermann, la cual quedará deso-James West, Gerente. 1

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco,» surto en Cavite. En él dos habitaciones con vista á la

# Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EX-POSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.-MANILA.

			PRE					PREC	210
WITOLAS.	Peso. E	nvase	Ps. (	Cs.	VITOLAS.	Peso. 1	Envase	Ps. (	Cs.
Especiales ó Cubanas. Imperiales Regios. Primos de Rivera Regalía Antonio Lopez Regalía Imperial Excepcionales. Regalía Gustavo Pereire Non-Plus-ultra Cazadores Imperiales Isabeles. Reina Victoria Vegueros. Cazadores Regalía Filipina. Regalía Británica Brevas Imperiales. Brevas Reinas Orientales	23 23 22 22 22 18 18 23 17 17 17	25 25 25 50 50 25 50 25 50 100 50 50 50 50	70 60 60 50 50 50 45 45 445 440 440 38 35 32 30 30	;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;;	1.* Habano. 2.* Habano. 3.* Habano. 4.* Habano. 5.* Habano. Nuevo Cortado Extra. Nuevo Cortado Superior. Nuevo Cortado. 1.* Cortado. 2.* Cortado. 3.* Cortado. Duquesitas. Marquesitas. Señoritas.	8 á 9 5 1 1 2 3 1 1 2 14 á 20 14 á 18 14 á 18 19 á 20 10 1 1 2 8 á 9 6 4 1 1 2 3	250 500 500 500 500 500 500 500 250 500 100 125 150 200	10 14 8 7 6 5 14 12 10 14 8 7 10 8 6 6	;; 50 50 50 50 ;; 50 50 ;; 50 50 ;; 7, 7, 7, 7,
Exquisitos Media Regalía Casales Cilindrados Lóndres Princesas Entreactos Infantes Regalia de la Reina	14 17 17 17 17 14 1 <sub>1</sub> 2 10 10 1 <sub>1</sub> 2	50 50 50 50 100 50 100 100 100	30 22 22 22 22 22 20 18 18	;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;; ;;	Extra Superior  Hebra  Superior de todas clases.  Suelta de 1.*  Suelta de 2.*  En paquetes de 1 onza.  CIGARRILLOS.  Emboquillados  (Largos  (Cortos	;; ;; ;;	;;	12	50 50 112 30 15 20
Conchitasflor Entreactos Cilindrado Conchas MENAS FILIPINAS. Nuevo Habano Extra.	12 12 16 14 á 20 14 á 18	100 100 100 500 500	16 15 15 14 12	;;	Engomados (Entrelargos Cortos	;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;	;; ;; ;; ;; ;;	10 8 7 5 3 2 1	;; ;; 75 50 25

## ENTRESUELO. Se alquila uno en la calle de

Anda, 14; en los altos darán razon.

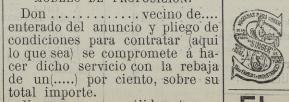
SE ALQUILA una habitación hermosisima en la que pueda necesitar el regimiento en el trascurso de un año, todo con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina principal de 8 1<sub>1</sub>2 á 12 de la mañana y de 3 á 5 1<sub>1</sub>2 de la tarde, en los dias laborables. casa núm. 1, plaza de Calderon de la Barca.

# Compras y ventas.

# Adolfo Roensch,

21—ESCOLTA—21.

Por la mitad de su costo, se venden para realizar PIANOS de muy acreditadas fábricas, desde pfs. 200, hasta 300.



INGER

MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9

#### ROSARIO 24-MAGALLANES-24.

### Fábrica de bebidas gaseosas.

mensuales, se servirán comidas á SODAS Y LIMONADAS. Depósito en Quiapo. Almacen «Ciudad de Manila.»

# Buena ocasion.

Se vende un magnífico piano, NUEVO de cola, cuerdas cruza-das, armadura de hierro, clavijero y barra armónica de bronce. Dirigirse al Almacen de música, Escolta, 38.

BUEN NEGOCIO. Se venden muy económicos los créditos pertenecientes á la testamentaría de don Felipe Ná-jera, ó se darán para el cobro á la persona que desee encargarse de dicha gestion. Cavite, Real, 20.



UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y Ca MANILA

DE ANACA

Reconocido en todos partes como la me-

jor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de

Pulmonia,

Asma, Croup,

Dolor del Pecho.

Tos, Mal de Garganta,

Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

DE LANMAN Y KEMP.

a Pecso y los Pulmones.

todo caso de

SE ALQUILA La casa calle Real de Paco, núm. 4; informarán, Barraca, 26.

BODEGA EN ALQUILER. Barraca, 26.

SE ALQUILA una casa de tabla con techo de nipa, en la calle Real del arrabal de la Ermita, n.º 32, darán razon en la misma.

PARA TABAQUERIA, Sacristía, nún. 3, contigüa al con-

SE ALQUILA Un entresuelo de dos piezas

la casa de S. Miguel inmediata cupada para fines del presente mes; darán razon en Quiapo, Concepcion, 22.

SE ALQUILAN calle: Solana, núm, 9.

# POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demonstrado que sus efectos son constantes.

Con el POLVO DE ROGE

cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva e transporta facil-

El POLVO DE ROGÉ auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello Proge ER AND puesto al margen. Se vende per menor en la mayor parte de las farmacias

Fabricacion por mayor : Casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, Paris.

Tout flacon ne por ant pas ce cachet imprime en quetre couleurs devra être a surtent se

déré comme ne sortant pa de la fabrique de l'inventeur.

# AGUA DE COLONIA

Extra-Fuerte (del ano 1878) BONIFICA POR EL TIEMPO

Preparacion incomparable tan eficaz como AGUA DE TOCADOR que agradable como estracto para el panuelo compuesta por

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS



Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad à los Vinos y à los Jarabes de Quina està afirmada desde veinte años ha, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El FERRUGINOSO es la feliz combinacion de mismo FERRUGINOSO una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la

#### Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

# CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS - 7, Boulevard Denain, 7 - PARIS

# En fin ya llegó la nueva remesa del

riquisimo vino de SAN MIGUEL.

tan impacientemente esperada por cuantos han podido apreciar las deliciosas y saludables cualidades de este vino, TONICO Y RECONSTITUYENTE por excelencia (se toma por copas: antes de las comidas, como APERITIVO; y despues de ellas, como DIGESTIVO) Se halla en todos los principales almacenes de comestible y bebidas de Manila, y al POR MAYOR, ó sea por cajas, lo espende su esclusivo, importador en estas Islas: su esclusivo importador en estas Islas: 10,3,6,20,23

Louis Genu.—Jólo, núm. 25.

CURACION DE LAS FIEBRES

Farmacia y Laboratorio FERNANDEZ SARASUA

# CARRERA DE S. JERÓNIMO, 49, MADRID. Hostias contra Calenturas

TÓNICO Y RECONSTITUYENTES.

Premiadas con medalla de plata. Este medicamento hace 20 años que cura las TER-CIANAS, CUARTANAS y CUOTIDIANAS, con una seguridad invariable.

CAJA CON 24 HOSTIAS Y MÉTODO — CUATRO PESETAS.

ROBUSTEZ Y APETITO

# Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de Es- Nueva, núm. 105. Aceite Puro de Higado de Bacalao paña, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus una casa espaciosa de tabla con puede decirse que es un remedio infalible sontre todas las afeciones de la Garganta, sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, techo de nipa en la calzada de provincia. Las remesas de mayor cuantía, techo de nipa en la calzada de productivo de constante de calzada de sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, techo de nipa en la calzada de productivo de calzada de sucursales de provincia. pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las de la Concepcion,) en la misma Imp. de Ramirez y Giraudier. Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms darán razon.

Aviso importante.

À los receptores de la carga del vapor-correo ISLA DE MIN-DANAO que se encuentra fondeado en bahía y vapor ESPAÑA de Singapore por llegar.

El que suscribe se compromete trasbordar por medio de las embarcaciones menores hasta el muelle de la Aduana, por los fletes Por 1 pié cúbico de volúmen en bahía, 1 céntimo.

Por 1 tonelada de peso en id., 40 id. Por 1 pié cúbico de volúmen en el rio, 12 id. Por 1 tonelada de peso en id., 20 id.
Por 1 quintal de tabaco rama, desde rio Pasig hasta en bahía
á 1 céntimo por quintal de flete. MURALLON, NÚM. 16.

Luis Rafael Yangco.

# La Compañía de Almacenes de Depósito.

Se recibe á depósito en las ESPACIOSAS BODEGAS de la COM-PAÑÍA en el Murallon toda clase de EFECTOS y MERCANCIAS, asegurables contra incendio como riesgo de primera clase, á tipos reducidos de almacenaje.

Se aseguran los efectos bajo las PÓLIZAS DE LA COMPAÑÍA, y para colocarlos cómodamente en los Almacenes hay siempre dispuesta una CUADRILLA DE CHINOS CARGADORES sujetos á una

Para más pormenores acúdase á los Gerentes, MACLEOD Y COMP.

# Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO.

Se admiten suscriciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios:

SAN MIGUEL. . En la misma Fábrica. STA. CRUZ. . . Botica Schuster. SAN GABRIEL . Almacen «Luzon.» INTRAMUROS. . Botica Zobel.

QUIAPO.... Almacen «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.

# Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.

JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice à la 4.º edicion de la obra titulada « Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice á la 4.º edicion y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3

# los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.º Molinos de sangre y ávapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar. LOS COSECHEROS, de Cebú pueden dirijirse á don Pablo Mejía, en aquella ciudad.

FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey, esquina, altos.

CAVITE.

Los vinos tinto y blanco Chiclana que acaba de recibir el almacen de Andrés Casas, antes de Nágera. son de inmejorable calidad; se dan á prueba y se expenden á precios muy reducidos; hay tambien completo y variado surtido de comestibles y bebidas de Europa, que se detallan á precios sin competencia, garantizando su

buena calidad. Real, 20, esquina á Recoletos. NOTA.—En la misma casa se sirven pedidos de hielo.

# HIERRO

galvanizado, lejítimo «3 Coronas» de 7 á 9 piés de largo. Caballetes muy anchas «3 Co-

Tornillos pasantes de todos ta-Para-rayos de cobre y punto platina ventiladores de patente.

Pinturas y aceites. Goma en planchas. Empaquetadura patente. Candados Chubb, patente y un surtido completo de efectos navales para buques de vela y máquinas de vapor, venden barato Anloague, núm. 2, 9

CAMARIN.

Se vende uno, con techo de hierro, en la cabecera de Cagayan, que mide 42 varas de largo por 14 de anchura, enclavado en un solar de 43 por 23 sucesivamente. Para tratar del precio y de las

Tuguegarao. SE VENDE un carruaje con una buena pa-reja: «Hotel de Oriente,» Echague, núm. 5, darán razon.

condiciones de la venta á don

Bernardo Arévalo y Brabo, en

MUY BARATA, Una calesa americana engan-

SE VENDE un caballo jóven y de alzada: calle de Cabildo, 38.

LECHE PURA DE YEGUA vende y raciona con puntualidad, Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santa-

SOLAR. Se vende uno de veinticinco á treinta mil varas cuadradas de buena forma entre las casas de la calle Nueva y la que construyen los P. Jesuitas en la Ermita, detrás de la Iglesia, cuenta con intachable titulacion. Detalles calle

SE VENDE Ó ALQUILA

# Bazar Filipino.

blecimiento el BAZAR FILIPINO, tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirijirse a las horas de oficina.

# MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

## Teatro de Tondo.

CONCIERTO VOCAL É INSTRUMENTAL

A beneficio de la profesora doña Rosa Izquierdo de Diaz, que tendrá lugar el sabado 13 de marzo de 1886 à las nueve de la noche, con asisiencia del excelentisimo Sr. D. Emilio Terrero, Gobernador general, y la galante cooperación de las señoritas doña Ignacia y dona Jacinta Lopez y los señores don Faustino Manzaneque, don Valentin Fernandez y don Laureano Carreras.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.º Fantasia para piano sobre motivos de la opera La Straniera por la señora de Izquierdo (primera vez)— THALBERG.

THALBERG,
2. O Vorrei morire: melodia cantada
por el señor Fernandez.—Tosti.
3. a La Provenzal. Pensamiento.
b Romanza sin palabras para armonium por la señora Izquierdo (primera vez.)—Almagro. mera vez.)—ALMAGRO.
4. a Reponds-mop. Dance cubaiop. 5, à cuatro manos, por la señora iz-

quierdo y el señor Manzaneque (primera vez.)—Gottschalk. Segunda parte.
1.0 a Fantasie, Impromptu en ut

dieze mineur.

b Valse op. 64 núm. 2 para piano,
por el señor Manzaneque (primera vez.) chada, se vende: San Marcelino,
85, (Concepcion.)

SE VENDE

una carretela bonita, enganchada
á una pareja de caballos, id. uno
de ellos corredor: Santa Poten
ciana 6

por el señor Manzaneque (primera vez.)—

Chopin.

2. Concierto (andante y final) para
violin, por la señora de Izquierdo (primera vez.)—Viorti.

3. La canzone prohibita. Romanza
por el señor Fernandez.—Gastaldon.
4. Sexto concierto para piano, por
la señora Izquierdo.—Herz.

Tercera parte.

Tercera parte.

1.º Melodia para violin, ejecutada al unisono, por las señoritas de Lopez y señora Izquierdo (primera vez.)—Mo-

NASTERIO.

2. Non m' ama piu. Melodia por el señor Fernandez.—Tosti.

3. Fantaisie Ballet, para violin, por la señora Izquierdo.—Beriot.

NOTA.—Las piezas de violin y can-to serán acompañadas respectiva-mente por los Sres. Manzaneque y Carreras.

Precios de las localidades.
Palcos y plateas con 6 asientos, pfs. 8'00
Butacas. " 1'00 Butacas.

Bancos corridos.

Solution of the second of the 

editores propietarios.

**SGCB2021**